



## ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los/las interesados/as, que con fecha 29 octubre de 2021, la Concejala Delegada de Bienestar Social y Cooperación ha dictado la siguiente:

### **“RESOLUCIÓN CONCESIÓN AYUDAS ECONÓMICAS COBERTURA NECESIDADES BÁSICAS**

En uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía de fecha 26 de noviembre de 2020 y, de conformidad con lo preceptuado en el art. 2 del Reglamento para la concesión de prestaciones sociales de carácter económico de este Ayuntamiento (BOCM 3 de febrero de 1999) y, visto el informe propuesta emitido por la TMAE Coordinadora de Servicios Sociales de fecha 29 de octubre de 2021, comprensivo de la Relación nº 33/2021 relativa a una pluralidad de solicitudes de atención social correspondiente a los meses de junio, julio, septiembre y octubre de 2021, formuladas al amparo del anteriormente citado Reglamento e informadas por las/os trabajadoras/res sociales correspondientes,

#### **HE RESUELTO:**

Conceder ayuda familiar para cobertura de necesidades básicas a favor de las personas, por los importes y para los conceptos que figuran en la Relación AYUD-ORD nº 33/2021, que comprende un total de 94 ayudas, siendo la aplicación presupuestaria nº 231.03 480.00 denominada “Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro, Menor, Familia y Emergencia Social”; todo ello con la obligación de llevar a cabo los compromisos adquiridos con el/la Trabajador/a Social que constan en sus expedientes, así como destinar el importe de la ayuda a la finalidad para la que se concede y justificar este destino mediante la aportación de los documentos probatorios oportunos en el plazo de diez días, contado desde la fecha en que se haya recibido la ayuda, debiendo reintegrar el importe concedido en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones anteriormente establecidas.

La presente resolución se notificará a los interesados mediante publicación en el Tablón de Anuncios alojado en la sede electrónica del Ayuntamiento, por razones de interés público, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Bienestar Social y Cooperación, de lo que, como Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, doy fe”

Siendo los/las beneficiarios/as que figuran en la relación AYUD-ORD nº 33/2021, los siguientes:

- “1. DNI 49021462K, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
2. NIE X6528261X, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
3. DNI 02245102A, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN

4. NIE X3002323H, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
5. NIE Y1020529X, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
6. NIE X9454279Z, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
7. NIE Y2401668E, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
8. NIE Y7837838G, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
9. DNI 52502907W, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
10. DNI 09021238V, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
11. DNI 52978985A, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
12. DNI 50206595X, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
13. NIE Y0911637T, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
14. NIE Y7188716B, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
15. DNI 02509771B, SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (650,00 €), EN CONCEPTO DE FIANZA DE ALQUILER
16. DNI 49592177Z, SEISCIENTOS EUROS (600,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
17. DNI 01866945N, QUINIENTOS OCHENTA EUROS (580,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER DE VIVIENDA
18. PASAPORTE DE COLOMBIA AS965457, SEISCIENTOS EUROS (600,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
19. NIE Y3306367Q, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE AYUDA POR ALIMENTOS
20. NIE X2572031X, DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (250,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
21. DNI 42958678Z, DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (250,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
22. DNI 50770109R, QUINIENTOS EUROS (500,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
23. DNI 52185019C, CIENTO CINCUENTA EUROS (150,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
24. NIE X6855483B, CUATROCIENTOS EUROS (400,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
25. DNI 48159905K, QUINIENTOS EUROS (500,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
26. NIE Y3350534T, TRESCIENTOS EUROS (300,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER DE HABITACIÓN
27. DNI 47045042Z, TRESCIENTOS EUROS (300,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
28. PASAPORTE DE COLOMBIA AT359756, OCHOCIENTOS EUROS (800,00 €), EN CONCEPTO DE AYUDA PAGO DE ALQUILER VIVIENDA

29. NIE Y7883804Q, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
30. NIE X4512251L, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
31. NIE X5596970N, MIL EUROS (1.000,00 €), EN CONCEPTO DE AYUDA PAGO DE ALQUILER
32. PASAPORTE DE MÉJICO G33523760, OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (850,00 €), EN CONCEPTO DE AYUDA PAGO DE ALQUILER DE VIVIENDA
33. PASAPORTE DE MARRUECOS NH8724720, SETECIENTOS EUROS (700,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER DE VIVIENDA
34. DNI 02514919F, OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (850,00 €), EN CONCEPTO DE AYUDA PAGO DE ALQUILER VIVIENDA
35. NIE X3387100M, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
36. NIE Y0494730Z, NOVECIENTOS EUROS (900,00 €), EN CONCEPTO DE AYUDA PAGO DE ALQUILER VIVIENDA
37. NIE X8164150R, OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (850,00 €), EN CONCEPTO DE AYUDA PAGO DE ALQUILER VIVIENDA
38. NIE Y7263139Y, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
39. NIE X6241566X, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
40. NIE Y6746045K, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
41. NIE X6827877M, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE SUMINISTROS
42. NIE X6669819A, TRESCIENTOS EUROS (300,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER VIVIENDA
43. NIE Y8068931Q, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
44. NIE Y6078557Q, SETECIENTOS EUROS (700,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
45. NIE X6809503P, QUINIENTOS EUROS (500,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
46. DNI 01866394J, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
47. NIE X6925883P, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
48. NIE Y8303152M, DOSCIENTOS EUROS (200,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
49. DNI 52053264D, QUINIENTOS NOVENTA EUROS (590,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
50. PASAPORTE DE UCRANIA ES149434, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
51. NIE X4764847Y, CUATROCIENTOS EUROS (400,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
52. DNI 50774946P, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
53. DNI 49593406R, TRESCIENTOS EUROS (300,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN

54. DNI 49100455D, TREINTA Y CUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (34,10 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN DESAYUNOS
55. NIE X8159090R, MIL TRESCIENTOS EUROS (1.300,00 €), EN CONCEPTO DE ALOJAMIENTO
56. DNI 52087958L, TRESCIENTOS EUROS (300,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
57. NIE Y8507645M, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
58. NIE X4486055C, TRESCIENTOS EUROS (300,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
59. DNI 49746001Z, DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (250,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
60. NIE Y3212068V, SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (650,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER, A ABONAR A NIE X4086362K
61. NIE X1121694F, CIEN EUROS (100,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
62. NIE Y6445843S, QUINIENTOS TREINTA EUROS (530,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
63. NIE X3989407B, QUINIENTOS EUROS (500,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
64. NIE Y4214941K, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
65. NIE Y7513534T, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
66. NIE Y0104849Y, TRESCIENTOS EUROS (300,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
67. DNI 52504683F, DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (250,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
68. DNI 47304489K, QUINIENTOS EUROS (500,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
69. NIE X5173083S, QUINIENTOS EUROS (500,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
70. DNI 52981637X, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
71. DNI 52560263L, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
72. NIE X9179714T, QUINIENTOS EUROS (500,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
73. PASAPORTE DE ARGENTINA AAF608664, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
74. DNI 47037676P, CIENTO CINCUENTA EUROS (150,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
75. NIE X4132974N, CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (450,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
76. PASAPORTE DE HONDURAS F514283, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
77. NIE Y6226390M, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER
78. NIE X2570382V, MIL EUROS (1.000,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER

79. NIE Y7561915N, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
80. DNI 00386493R, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN
81. DNI 47043973A, SETECIENTOS EUROS (700,00 €), EN CONCEPTO DE ALOJAMIENTO
82. DNI 09374577F, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
83. NIE Y7237726P, CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS (490,00 €), EN CONCEPTO DE ALQUILER DE VIVIENDA
84. DNI 05353301M, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
85. DNI 47039676F, SETECIENTOS EUROS (700,00 €), EN CONCEPTO DE AYUDA PAGO DE ALQUILER VIVIENDA
86. PASAPORTE DE PERÚ 118753282, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
87. DNI 02239046L, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
88. PASAPORTE DE PERÚ 116926191, DOSCIENTOS NOVENTA EUROS (290,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
89. NIE X2167976L, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
90. DNI 02219689M, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
91. NIE Y6809725Z, TRESCIENTOS EUROS (300,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
92. NIE X1356310T, TRESCIENTOS EUROS (300,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
93. PASAPORTE DE COLOMBIA AV214285, TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS
94. NIE Y6583386H, TRESCIENTOS EUROS (300,00 €), EN CONCEPTO DE ALIMENTOS”

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación.

En el supuesto de optarse por interponer recuso potestativo de reposición, si no se notificase su resolución en el plazo de un mes, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

LA JEFA DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE GOBIERNO